



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01088201- -UNC-ME#FCA

---

#### VISTO:

La presentación efectuada por la Sra. Presidente del Tribunal, Ing. Agr. Magalí Andrea CARGNELUTTI, por la cual solicita la Rectificación del Acta de Promoción, de fecha 23 de noviembre del 2023; y

#### CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la Rectificación y Cierre del Acta de Promoción, correspondiente al espacio curricular: "Fitopatología", de fecha 23 de noviembre del 2023, por haber incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

Com.	ACTA	M.U.Nº	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	"donde dice"	"deberá decir"
C11	19#779	43939737	HANSEN, LUIS MARÍA	6 (seis) – Promocionado	9 (nueve) - Promocionado

**ARTÍCULO 2º:** Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo del Presidente del Tribunal y del Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa.

**ARTÍCULO 3º:** Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

